



15 de junio 2022

Circular 29 de 2022

Modificación LEC Reactivación Productiva



FINAGRO informa la modificación del segmento **LEC Reactivación Productiva**, descrita en el título 4, capítulo 6 del Manual de Servicios, cuyos cambios son:



En el numeral 1.1 – afectaciones climáticas, se adicionan los departamentos de Tolima y Caquetá para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés a productores afectados por exceso de lluvias.



Se habilita nueva causal: "Notorias alteraciones del orden público que afectan gravemente la producción o comercialización de las actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, zootecnia y pesqueras", como consecuencia de la afectación en la producción y comercialización de los productos, por la situación de orden público que vivió el país del 5 al 10 de mayo 2022, en marco del paro armado impuesto por el Clan Golfo o Autodefensas Gaitanistas.



Se modifica el anexo "Tipo declaración" para incluir la afectación de ingresos como consecuencia de las notorias alteraciones de orden público entre el 5 al 10 de mayo 2022.

Consultar Anexo



Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la **Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO** o a través de nuestros canales:



www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



Agrolínea nacional
018000 912 219

WhatsApp **314 329 2434**



El campo
es de todos

Minagricultura



CO-TR-ECCO-0201/20-MA SC 5828-1